

HABILITA **PLANTA PRODUCTORA** DE INGREDIENTES **ORIGEN** DE ANIMAL DESTINADOS ALIMENTACIÓN ANIMAL PARA **EXPORTAR A CHILE**

XENTA

SANTIAGO,

19 1 DIC 2012

7267

/ VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en el artículo 3° del RRA N° 16, de 1963, el Decreto N° 307, de 1979; modificado por el Decreto N° 79, de 2005 y las Resoluciones N° 3138 de 1999, N° 5037 de 2005, N° 5338 de 2005, N° 2487 de 2009, Nº 5025 de 2009 y Nº 2433 de 2012, todas del Servicio Agrícola y Ganadero, y

CONSIDERANDO

Que la planta productora de ingredientes de origen animal destinadas a la alimentación animal que a continuación se indica, ubicada en Brasil, ha sido inspeccionada por funcionarios del Servicio Agrícola y Ganadero, verificándose que cumple con los aspectos estructurales y operacionales, y las exigencias sanitarias, lo que permite su habilitación para exportar a Chile.

RESUELVO

1. Habilítese al establecimiento que a continuación se indica, para exportar sus productos a Chile:

Nombre

Ossotuba Industria e Comercio de Oleos e

Proteínas Ltda.

Razón social

Ossotuba Industria e Comercio de Oleos e

Proteínas Ltda.

Número oficial

SIF 4585

Actividad

Fabricante de ingredientes de origen animal

Productos autorizados

Harina de plumas

Harina de sangre de aves Harina de vísceras de aves

Aceite de aves

Dirección

Estrada Geral s/n

Ciudad / Estado

Turabao/SC

País

Brasil

Fono

s/i

Servicio Agrícola y Ganadero. División de Protección Pecuaria. Av. Bulnes 140, piso 7, Santiago Chile Teléfono: 56 - 2- 23451401

www.saq.cl

0 0 3 0 9 1 5 2 3 4 4 6



- Esta habilitación será válida por 2 (dos) años a contar de la fecha de esta Resolución. Previo a su caducidad, el Servicio Veterinario Oficial de Brasil deberá solicitar al SAG su rehabilitación.
- 3. Sin perjuicio de lo anterior, los productos deberán cumplir con las exigencias sanitarias específicas al momento de su internación.

ANÓTESE y COMUNÍQUESE

OSCAR VIDELA PÉREZ MÉDICO VETERINARIO JEFE DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

Distribución:

- Ministerio de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento MAPA
- Embajada de Brasil en Chile
- Embajada de Chile en Brasil
- Agregaduría Agrícola de Chile en Brasil
- División de Asuntos Internacionales
- División Protección Pecuaria
- Directores Regionales SAG
- Oficina de Partes
- Archivos